



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUIA DOCENTE



CURSO 2019/2020

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

Recursos Cinegéticos y Piscícolas

Denominación en inglés:

Hunting and Fishing

Código:

606510214

Carácter:

Obligatorio

Horas:

	Totales	Presenciales	No presenciales
Trabajo estimado:	150	60	90

Créditos:

Grupos reducidos				
Grupos grandes	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
3.5	0	2	0.5	0

Departamentos:**Áreas de Conocimiento:**

Ciencias Agroforestales	Tecnologías del Medio Ambiente
-------------------------	--------------------------------

Curso:**Cuatrimestre:**

3º - Tercero	Primer cuatrimestre
--------------	---------------------

DATOS DE LOS PROFESORES

Nombre:**E-Mail:****Teléfono:****Despacho:**

*Gutiérrez Estrada, Juan Carlos	juanc@uhu.es	959217528	P4-N6-07/Facultad de Ciencias Experimentales/El Carmen
---------------------------------	--------------	-----------	--

*Profesor coordinador de la asignatura

[Consultar los horarios de la asignatura](#)

1. Descripción de contenidos**1.1. Breve descripción (en castellano):**

Recursos Cinegéticos y Piscícolas: Normativa. Terrenos cinegéticos. Modalidades de caza. Estructura, evolución, gestión y aprovechamientos de las poblaciones. Fórmulas oficiales de homologación de trofeos. Planes y Proyectos cinegéticos. Limnología. Gestión de aguas continentales. Estudio y evaluación de poblaciones. Pesca: Cotos, modalidades, normativa. Técnicas de mejora. Repoblación de cotos de pesca. Planes y Proyectos de Ordenación Piscícola. Principios de acuicultura.

1.2. Breve descripción (en inglés):

unting and Fishing Resources: Regulations. Hunting lands. Hunting methods. Structure, evolution, management and use of populations. Official formulas for trophies approval. Hunting Plans and Projects. Limnology. Continental water management. Study and assessment of populations. Fishing: reserves, methods, regulations. Improvement techniques. Restocking of fishing reserves. Fishing Arrangement Plans and Projects. Aquaculture principles

2. Situación de la asignatura**2.1. Contexto dentro de la titulación:**

Los Recursos Cinegéticos y Piscícolas conjugan principios teóricos y de aplicación técnica de varias disciplinas de ingeniería y ciencias ambientales. Se pretende transmitir a los alumnos los conceptos fundamentales que permitan la gestión y aprovechamiento de fincas cinegéticas y cotos de pesca fluvial. Es obvio que esta disciplina comprende una amplia gama de problemas.

Hay que hacer referencia a otras ciencias dentro de la titulación que instrumentan y fundamentan los Recursos Cinegéticos y Piscícolas. Es de destacar la importancia de la Ecología como base sobre la que se sustentan los ecosistemas analizados. Gracias a los recursos prestados por las Matemáticas y la Estadística se pueden plantear soluciones técnicas a problemas reales relacionados con la gestión cinegético-piscícola.

2.2. Recomendaciones:

Tener aprobado la Estadística e Informática de primer curso y la Ecología Forestal de segundo.

3. Objetivos (Expresados como resultados del aprendizaje):

El objetivo global de la asignatura de Recursos Cinegéticos y Piscícolas es transmitir a los alumnos los conocimientos fundamentales necesarios para la gestión y aprovechamiento de fincas cinegéticas y cotos de pesca fluvial. El estudio científico-técnico de estos recursos deberá tener en cuenta los cambios producidos por el avance de la valoración ambiental, la generalización de la informática y el aumento de conocimientos en el campo de la ecología, conocimientos que está íntimamente vinculado al desarrollo socioeconómico de la comunidad.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes**4.1. Competencias específicas:**

- **E07:** Gestión de Caza y Pesca. Sistemas Acuícolas.

4.2. Competencias básicas, generales o transversales:

- **G01:** Capacidad para la resolución de problemas
- **G04:** Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- **G07:** Capacidad de análisis y síntesis
- **G16:** Sensibilidad por temas medioambientales
- **CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
- **CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
- **CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1. Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones de Resolución de Problemas.
- Sesiones Prácticas en Laboratorios Especializados o en Aulas de Informática.
- Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial.
- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación.

5.2. Metodologías docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Desarrollo de Prácticas en Laboratorios Especializados o Aulas de Informática en grupos reducidos.
- Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos.
- Evaluaciones y Exámenes.

5.3. Desarrollo y justificación:

- Sesiones académicas de teoría y de problemas

Consistirán en 40 h de clases magistrales y de problemas donde se impartirán las bases teóricas de la asignatura, intercalándose ejemplos que clarifiquen la exposición teórica. Se utilizará como apoyo la pizarra y el cañón acoplado al ordenador. Durante la exposición se realizarán preguntas a los alumnos para incentivar su participación, que será valorada y evaluada positivamente. En estas sesiones se trabaja la competencia específica E07, las competencias generales G01, G04, G07 y G16 y las transversales CT1 y CT4.

- Sesiones prácticas de laboratorio

Consistirán en 2 sesiones de dos horas y media de duración cada una que se realizarán en laboratorio y consistirán en el procesamiento de ejemplares capturados en el campo y familiarización con las técnicas de tratamiento de muestras piscícolas. Las explicaciones se apoyarán igualmente con la pizarra y el cañón acoplado al ordenador. En estas sesiones prácticas se trabaja la competencia específica E07, las competencias generales G01, G04, G07 y G16 y las transversales CT1 y CT4.

- Trabajo en grupos reducidos

Los alumnos realizarán un trabajo en grupos reducidos:

Trabajo para exposición oral. Los alumnos realizarán en grupo a lo largo del curso un trabajo que expondrán en público y de forma oral a la finalización del mismo. Los trabajos estarán relacionados con aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Los trabajos serán propuestos por el profesor a través de un listado que se publicará a comienzo del curso. El número de alumnos por grupo dependerá del número de alumnos matriculados. En este trabajo se trabajan la competencia específica E07 además de las competencias generales G04, G07 y G16 y las transversales CT3 y CT4.

- Resolución y entrega de problemas/prácticas

Elaboración y presentación de las memorias de las actividades prácticas desarrolladas por un grupo de alumnos según directrices propuestas. En la entrega de prácticas se trabaja la competencia específica E07, además de las competencias generales G04, G07 y G16 y la transversal CT3 y CT4.

- Práctica de campo

Se realizará una salida de campo (1 jornada) en la que se obtendrán muestras de diferentes especies de peces. Se comentarán aspectos metodológicos claves para la obtención de las muestras. En esta práctica se trabaja la competencia específica E07 y la general G16

6. Temario desarrollado:

BLOQUE 1. Recursos piscícolas

1. Marco legislativo estatal y autonómico
2. Ecosistemas acuáticos. Principios de limnología
3. Especies objeto de pesca
4. Técnicas de muestreo
5. Evaluación de poblaciones piscícolas I. Edad, crecimiento, reproducción y reclutamiento
6. Evaluación de poblaciones piscícolas II. Métodos para estimar el número de individuos y densidad de una población
7. Plan de ordenación piscícola

BLOQUE 2. Recursos cinegéticos

1. Marco legislativo estatal y autonómico
2. Especies objeto de caza
3. Evaluación de poblaciones cinegéticas. Técnicas de muestreo y censo
4. Planes y proyectos cinegéticos

7. Bibliografía

7.1. Bibliografía básica:

DOADRIO, I. 2001. Atlas y libro rojo de los peces continentales de España. Edita: Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid

GARCÍA DE JALÓN LASTRA, D., MAYO RUSTARAZO, M., HERVELLA RODRÍGUEZ, F., BARCELÓ CULEBRAS, E., FERNÁNDEZ COUTO, T. 1993. Principios y técnicas de gestión de la pesca en aguas continentales. Editorial Mundi Prensa. Madrid

LOBÓN CERVIÁ, J. 1991. Dinámica de poblaciones de peces en ríos. Pesca eléctrica y métodos de capturas sucesivas en la estima de abundancias. Edita: Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid

GARCÍA DE JALÓN LASTRA, D., SCHMIDT, G. 1995. Manual práctico para la gestión sostenible de la pesca fluvial. Edita: Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos (AEMS). Madrid

TELLERÍA JORGE, J.L. 1986. Manual para el censo de los vertebrados terrestres. Editorial Raices, S.A. Madrid

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL. 2007. Normativa Cinegética en Andalucía. Edita: Consejería de Medio Ambiente. Sevilla

7.2. Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación.

8.1. Sistemas de evaluación:

- Examen de teoría/problemas
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos
- Seguimiento Individual del Estudiante

8.2. Criterios de evaluación y calificación:

EVALUACIÓN CONTINUA

Exámen teórico-práctico (A)

El exámen teórico-práctico constituirá el 80% de la nota de la asignatura. Para aprobar la asignatura no se podrá obtener una nota inferior a 4 puntos sobre 10 en este exámen. Evalúa la competencia E07, G01, G04, G07, G16, CT1, CT4

Trabajo práctico dirigido (B)

El trabajo práctico dirigido de la asignatura constituirá el 20% de la nota total. Se puntuarán de 0 a 10 y no se podrá obtener una nota inferior a 4 puntos para aprobar la asignatura. Evalúa la competencia E07, G07, G16, CT3.

Interés y participación (C)

Se valorará el interés y participación de los alumnos en las clases teóricas, prácticas, prácticas de campo, etc., añadiendo a la nota final de la asignatura hasta 1 punto.

Calificación final de la asignatura

La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la expresión: $0,8 \times A + 0,2 \times B + C$, siendo A: Nota del exámen teórico-práctico. B: Nota del trabajo práctico dirigido. C: Calificación del interés, participación del alumno y salida de campo. Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un cinco en la calificación final de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los alumnos que se acojan a la Evaluación Única Final tendrán que comunicarlo por escrito durante las dos primeras semanas de impartición del curso o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, de acuerdo a lo que establece el Art 8.2 del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019.

Esta evaluación consistirá en un examen teórico-práctico sobre las cuestiones impartidas en el curso, que comprenderá un máximo de 5 preguntas de respuesta corta ajustadas a una duración máxima de una hora. Junto a esta prueba teórica deberá resolverse un supuesto práctico de una duración máxima de 1 hora. La calificación de este examen supondrá el 100% de la nota. La información para la preparación del programa de la asignatura estará contenida en la bibliografía recomendada.

ASIGNACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE MATRICULA DE HONOR

Los alumnos que obtengan más de un 9.0 en la calificación final de la asignatura podrán optar a la calificación de "Matrícula de Honor". En el caso de que existan más alumnos en esta situación de los que, por normativa, pueden optar a dicha calificación se establecerá un orden de prelación que tendrá en cuenta los siguientes criterios en el orden establecido:

1. Mayor nota final de la asignatura. 2. Mayor calificación en el examen teórico-práctico. 3. Mayor calificación en el trabajo práctico dirigido.

9. Organización docente semanal orientativa:

Semanas	Grupos Grandes	Grupos Reducidos	Aula Estándar	Grupos Reducidos	Aula de Informática	Grupos Reducidos	Laboratorio	Grupos Reducidos	prácticas de campo	Pruebas y/o actividades evaluables	Contenido desarrollado
#1	3	0	0	0	0	0					Bloque 1. Tema1
#2	3	0	0	0	0	0					Bloque 1. Tema 2
#3	1.5	0	0	0	0	0					Bloque 1. Tema 3
#4	3	0	0	2	0						Bloque 1. Tema 4. Práctica 1. Sesión 1
#5	3	0	0	2	0						Bloque 1. Tema 5 (Sesión 1). Práctica 1. Sesión 2
#6	1.5	0	0	2	0						Bloque 1. Tema 5 (Sesión 2). Práctica 1. Sesión 3
#7	3	0	0	2	0		Memoria Práctica 1				Bloque 1. Tema 5 (Sesión 3). Práctica 2. Sesión 1
#8	3	0	0	2	0						Bloque 1. Tema 6 (Sesión 1). Práctica 2. Sesión 2
#9	3	0	0	2	0						Bloque 1. Tema 6 (Sesión 1). Práctica 2. Sesión 3
#10	3	0	0	2.5	0						Bloque 1. Tema 7. Laboratorio 1. Sesión 1
#11	0	0	0	0	0	0					
#12	3	0	0	2	0						Bloque 2. Tema 1. Práctica 2. Sesión 4
#13	2.5	0	0	2.5	0		Memoria Práctica 2				Bloque 2. Tema 2. Laboratorio 2. Sesión 2
#14	1.5	0	0	1	5						Bloque 2. Tema 3. Práctica 3. Sesión 1; Salida Campo
#15	1	0	0	0	0	0	Memoria Práctica 3				Bloque 2. Tema 4
	35	0	0	20	5						